

SEPTIEMBRE 22, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **WILLIAM GONZALEZ ALVARADO**, Divorciado, Pensionado, con residencia en el cantón de Alajuela, con identificación número 501760324, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Mi caso se da debido a un problema muy grave en la rodilla. Hace muchos años estoy en control, por lo que, de año en año el médico me revisa. El día 19 de setiembre de 2023, el médico me examinó y me explicó la gravedad en el estado de mi rodilla, también me dijo podemos comenzar la reconstrucción que necesito para poder recuperar la función normal de la rodilla, y que me vería nuevamente ya no en un año, sino que la próxima cita sería en ocho meses. Al salir, la secretaria me dio una cita con el médico pero no para dentro de ocho meses sino que le puso fecha para el **17 de diciembre 2027**, dentro de más de cuatro años. Cuando le indiqué la recomendación del médico, me respondió que no había campo antes de esa fecha.

En este momento me encuentro muy desconcertado, ya que no tiene sentido que el médico, dentro de su conocimiento de mi caso, me recomiende volver en ocho meses y que esto no me sea posible sino hasta para dentro de cuatro años. Esto es seis veces más del periodo que me fue recomendado. Para ese entonces, es probable que la situación de mi rodilla sea insostenible y el daño irreversible, inclusive por medio de una reconstrucción. Me siento muy frustrado y ansioso porque a pesar de tener la opinión del profesional, debo esperar muchísimo más para poder ser atendido. Me frustra encontrarme con esta situación, ya que se trata de un caso más en la lista de espera pero para mí lo es todo, es mi salud, mi bienestar y mi capacidad para movilizarme. Se trata de una situación que me quita la esperanza y me muestra un futuro difícil. Pido ayuda para que esto no sea así y pueda recibir la atención tal y como la ofreció el médico experto e inclusive podría esperar hasta un año. Por favor, no quiero dejar de caminar

y que mi situación empeore mientras espero cuatro años viendo mi salud deteriorarse sin poder hacer nada.

Considero que el tiempo que debe transcurrir para que mi representado vuelva a recibir la atención médica necesaria para su caso, es inaceptablemente extenso y esto violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Cita programada para el 17 de diciembre de 2027.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cita requerida para una fecha acorde a la recomendación del médico que ha seguido el caso de mi representado.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

Próximas	Historial
17 DICIEMBRE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA 12:00 P. M. VIERNES 17 DE DICIEMBRE 2027 CIRUGIA-ORTOPEDIA